



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA** SE **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR LUIS EDUARDO DUARTE TORRES CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y EL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO, AMBOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO. - RADICADA CON EL **NO. 11001-02-03-000-2024-01394-00//STC4973-2024**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **JEYSON RAÚL BERMÚDEZ ECHEVERRI, 50001-31-10-004-2019-00138, 500011-61-05-671-2011-85462 Y 5001-31-03-001-2010-00133-01** Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 3 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE MAYO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

